

Desarrollo de competencias profesionales

Development of professional responsibilities

En la formación universitaria de pregrado, el aprendizaje para la formación profesional del fisioterapeuta se aborda principalmente desde la construcción del conocimiento. El profesor actúa como promotor del aprendizaje, facilitándole al alumno la adquisición del conocimiento profesional, y la utilización del mismo, tanto en el contexto académico como en el de la práctica profesional. En el marco universitario, las competencias profesionales de graduación, o de salida, que se requieren en los estudios de grado en Fisioterapia, deben coincidir con los objetivos específicos que las universidades han planteado para dicha titulación.

En el ámbito del ejercicio profesional, las competencias del fisioterapeuta responden a tres cuestiones fundamentales: ¿qué hacemos?, ¿cómo lo hacemos?, y ¿por qué lo hacemos? En este sentido, en diferentes bloques de competencias generales, se incluyen las actividades concretas propias de la profesión fisioterapeuta, y que por lo tanto le diferencian de otras profesiones.

Las competencias profesionales incluyen numerosos procedimientos que capacitan al profesional fisioterapeuta para realizar actividades propias de la profesión, como por ejemplo, ser capaz de realizar un drenaje linfático, o ser capaz de efectuar una manipulación articular vertebral. Además, las competencias profesionales incluyen la evaluación de riesgos, la exploración, y la identificación y evaluación de pacientes, clientes o usuarios, como por ejemplo, explorar, identificar y evaluar a pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva, o con procesos lumbálgicos agudos o crónicos; e incluyen también la promoción de la salud, como administrar educación y consejos a la población sana y enferma, o llevar a cabo programas de ergonomía, o de actividad o ejercicio físico para mantener la salud. La comunicación y las relaciones interpersonales, demostrando capacidad para relacionarse con colegas y otros profesionales, así como con el paciente, cliente o usuario; los aspectos éticos y legales, como por ejemplo demostrar respeto por los derechos de los pacientes; la gestión clínica, como por ejemplo tomar decisiones con criterios de eficacia y eficiencia; la planificación de actividades; el reconocimiento de los factores psicológicos y sociales, como ser capaz de reconocer los aspectos sociales que intervienen en las actuaciones fisioterápicas, manejar adecuadamente los problemas de ansiedad, o tratar adecuadamente a las personas con deterioro cognoscitivo o discapacidad psíquica; la evaluación, metodología y mantenimiento de competencias, como utilizar medios de aprendizaje autónomo, mantener actualizadas las competencias, ser capaz de participar en procesos de evaluación, generar hipótesis explicativas, identificar, recoger y evaluar datos significativos relativos tanto a la salud de la población como a los métodos de evaluación y tratamiento; y el diseño y desarrollo de lí-

neas de investigación de interés, son así mismo, y entre otras, competencias de la profesión fisioterapeuta.

En el ejercicio profesional, y con el transcurso del tiempo, las competencias profesionales genéricas y específicas, no solo se mantienen, sino que se incrementan en función de nuevas necesidades sociales y sanitarias de la población, y de los avances científicos y técnicos. Por lo tanto, mediante la formación universitaria de postgrado, el fisioterapeuta deberá mantener actualizadas las competencias, aprender nuevas competencias profesionales especializadas, o nuevos procedimientos científicos y técnicos para efectuar una determinada tarea.

*Antonia Gómez Conesa
Fisioterapeuta. Catedrática de la Escuela Universitaria
de Fisioterapia, Universidad de Murcia*